



San Miguel de Tucumán, 27 SEP 2022

VISTO el Expediente N° 33019/2018 por el cual la Dirección del Instituto Técnico de Aguilares, mediante resolución interna N° 032/2022, solicita designación del Arquitecto JOSÉ LEOPOLDO OLMEDO para desempeñar un cargo DOC. 1 de la asignatura "Sistema de Representación II" de 2° Año del Ciclo de Básico, a partir del 1 de abril de 2022 y mientras dure la licencia por cargo de Mayor Jerarquía del Arq. Pedro Antonio Vides, siempre que no exceda el 31 de marzo de 2023.

CONSIDERANDO

Que el Arquitecto JOSÉ LEOPOLDO OLMEDO cumplió sus funciones en un cargo DOC. 1 de la asignatura "Sistema de Representación II" de 2° Año del Ciclo de Básico del Instituto Técnico de Aguilares, y percibió sus haberes en tiempo y forma.

Que de fojas 38 la Dirección General de Presupuesto informa que la Institución cuenta con la partida presupuestaria.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Arquitecto JOSÉ LEOPOLDO OLMEDO DNI N° 24.262.457 como Docente Suplente en un cargo DOC. 1 de la asignatura "Sistema de Representación II" de 2° Año del Ciclo de Básico del Instituto Técnico de Aguilares, a partir del 1 de abril de 2022 y mientras dure la licencia por cargo de Mayor Jerarquía del Arq. Pedro Antonio Vides, siempre que no exceda el 31 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo 1°, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTÍCULO 3°.- La Dirección del Instituto Técnico de Aguilares queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa de Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico de Aguilares.

ARTÍCULO 5° Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico de Aguilares.

RESOLUCIÓN N° 0956 2022

AG

Los dolo
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Sergio Jose Pagani
Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Maria Alejandra Gomez
TSGU MARIA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN